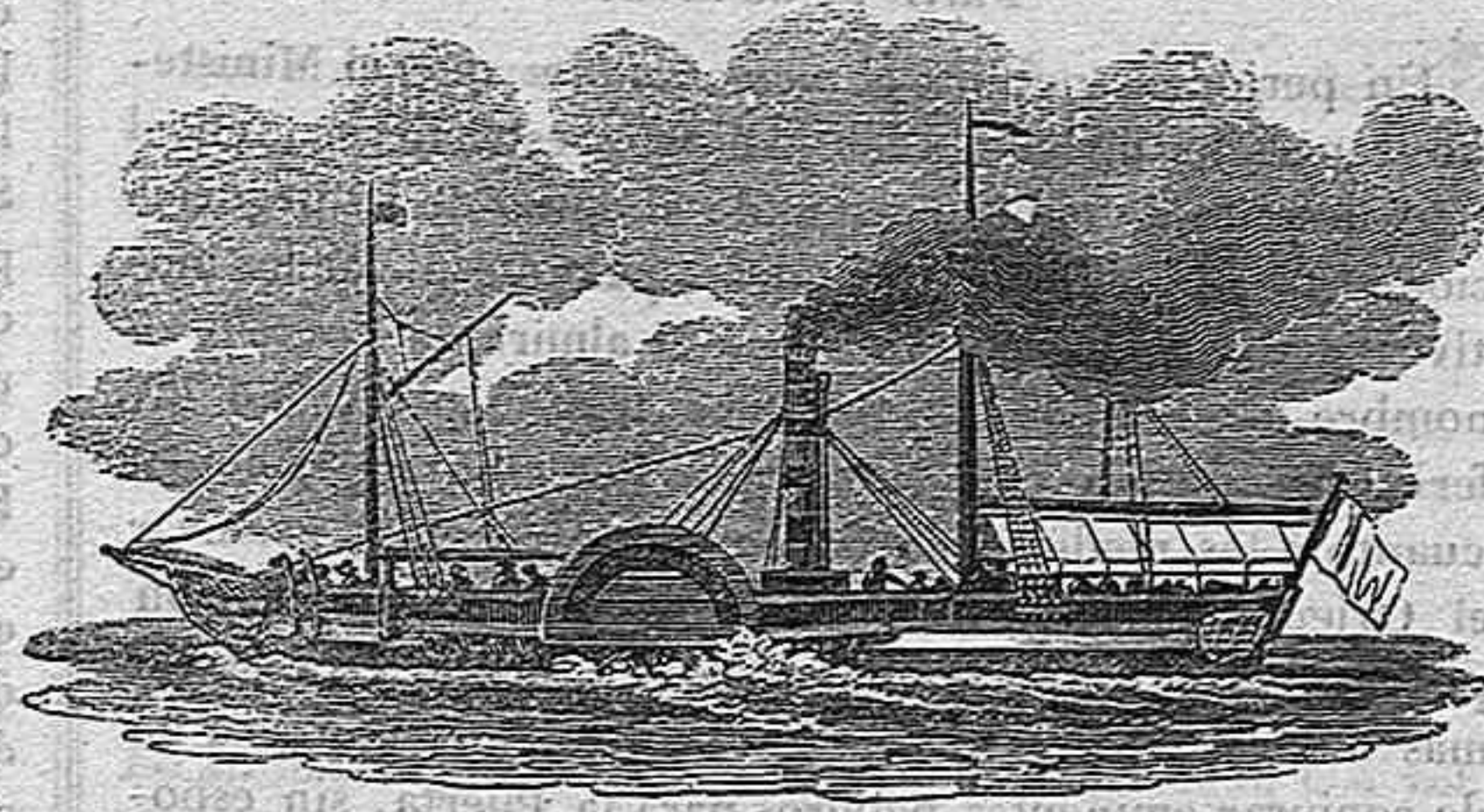


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártés, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripcion. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergues y C^{ta}. calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

POLITICA.

Estado interior de Francia.

Pocos habrá de nuestros lectores que dejen de tener presente el célebre discurso con que el diputado Viennet manifestó á la Cámara francesa la situacion interior del poderoso pueblo que representa. En él se designaban los partidos, se clasificaban las opiniones, se pintaba el riesgo de un choque universal, que comprometiendo la tranquilidad de Francia, pusiese igualmente en peligro la que debe reinar en toda Europa. *La Tribuna*, periódico de la oposicion, no solo puso en ridiculo la arenga del honorable diputado, sino que dijo escandalosamente que no era mucho abogase por una cantidad destinada á gastos secretos del Gobierno, puesto que para callar, hablar y votar recibia ocultamente mil francos mensuales del Ministerio.

Herido Mr. Viennet en lo mas vivo de su pundonor, presentó á la Cámara recia acusacion contra los editores de *La Tribuna*, pidiendo que como ultrajada en uno de sus individuos, mandase comparecer en la barra al autor ó autores de tan hedionda calumnia.

Alzóse la oposicion contra semejante dictámen, hizo fuerza de vela para que el cuerpo legislativo despreciase esta terrible inculpacion, y no perdonó medio al efecto de destruir ó debilitar el prestigio del honorable diputado, que tantos aplausos mereciera en la sesion de su célebre discurso. Nada le valió: constituyese la Cámara en tribunal, lánzase súbitamente en la arena judicial; y despues de oido el dictámen de la comision encargada de examinar este asunto, nada se opone ya á que el acusador de Viennet venga á dar sus descargos ante la respetable asamblea, cuyo privilegiado carácter trató indebidamente de eclipsar.

Obligados nosotros á dar cuenta á nuestros lectores del rumbo que toma la política exterior, á pintarles fielmente el progreso de las opiniones sólidas ó equivocadas de nuestros vecinos, les rogarémos vean en este empeño de la oposicion, si bien enérgico y terrible, del todo impo-

tente para alucinar los justos proyectos de la Cámara, el verdadero estado de Francia y la seguridad que promete la sensatez de sus opiniones políticas al orden particular de su pais y á la conducta pública de Europa. El huracan parlamentario puede desencadenar ardientes pasiones, poner de manifiesto proyectos hostiles, congregar en el seno de cada bando los individuos que se jactan de alistarse en sus banderas; pero los hombres de sana razon, los hombres cuyas opiniones tienden al bien general, no al interés mezquino de particulares triunfos y venganzas, oponen una entereza noble á tales embates, y resistenlos victoriosamente abroquelados con el voto de una conciencia pura y con el respetable fallo de la ley.

No pocas veces en el discurso de esta contienda ha desplegado Mr. Dupin aquella firmeza cívica que eleva á grandes magistrados sobre las vergonzosas pasiones de audaces y delinquentes partidos. Bien penetrado de la dignidad de su ministerio, llamaba á los miembros de la Cámara hacia el orden, siempre que se desviaban de la línea que dictan la razon y la prudencia, con una afabilidad noble, con cierta mansedumbre grave, agradable imagen de la serenidad de su ánimo, puro reflejo de la sabia prevision de su despejado juicio. Acompañábanle en esta conducta cuantos vócales disfrutaban en la Asamblea una opinion cimentada y general; al paso que los amigos de la Nacion, los que se precian de ser sus verdaderos intérpretes, no solo veian en el ilustre Presidente el genio tutelar de aquella Cámara, sino un clásico modelo para la conducta pública de todos sus individuos.

La sola cuestion preliminar, reducida á saber si realmente debia la Cámara abrogarse derechos judiciales para llamar ante la barra al editor de *La Tribuna*, á mas de poner en claro la suma debilidad de la oposicion y cuan insignificante sea ante la pluralidad inmensa de los que abogan por el orden, ha presentado en el breve recinto de la Asamblea un exactísimo bosquejo del estado actual de Francia. Un puñado de hombres, mas bien alucinados con las brillantes denominaciones de *senado*, *convencion* y *republica*, que verdaderamente persuadidos de las ventajas que este soñado gobierno traeria á su pais, no dejan de hacer alarde de su poético delirio á la sombra de la in-

dulgencia ó por mejor decir del menosprecio. Siempre que sus tentativas no traspasen los aéreos límites de su propia fantasia, contémplos la Nacion como una gala de sí misma, como contemplaba Aténas la secta de los Sofistas; pero en cuanto alzan el grito y despliegan un carácter hostil, elévanse contra ellos clamores de acusacion y oprobio, y obligales á enmudecer el rayo fulminante de la justicia. Los *Republicanos* son en Francia respecto de la política lo que los *Sansimonianos* en orden á la religion: un fragmento de gentes alucinadas ó ambiciosas, indigno aborto de un siglo sediento de nombradía y amigo por consiguiente de cualquier charlatanismo y estravagancia. Los partidarios del orden componen el elemento principal, la gran base en que se apoya el pundonor, la riqueza y la posteridad de los Franceses: los partidos no son mas que fuegos fatuos, llamaradas fosfóricas, meteoros errantes, cuya impotencia es conocida siempre que llega el momento de una lucha general. Tal es el estado interior de Francia (1).

(1) Es fuerza recordar para la debida inteligencia de este artículo, que los partidos en Francia son mas bien un resultado de cierto carácter amigo de la novedad y de bullicios algo brillantes, que obra de la malignidad ó la reflexion. Desde el momento en que el pais se ve amenazado de una guerra, cesan los bandos, las controversias, los rencores, y no hay mas que un gobierno que manda, un pueblo que contribuye, y un ejército que lo defiende.

Los Ingleses blasonan de amor á la patria; los Franceses de pundonor nacional: aquellos son imponentes en su calma; irresistibles estos en su impetu: los unos pelean para la salvacion y prosperidad de su pais; los otros para ganar honra y presentarse ante la Europa entera con la satisfaccion del vencedor, con el hermoso privilegio de nunca abandonar el campo sin arrebatarse primero el laurel de la victoria.

¿Que recelo pues puede dar el clamor de los partidos á una nacion tan intimamente apegada á la gloria de sus armas y á la preponderancia de sus gestiones diplomáticas? ¿No dirémos que los bandos actuales vengán á ser en su seno un medio de buscar fama, un pasatiempo de paz? Precedámos del corto número de hombres desocupados y aventureros que carecen de medios ó de virtudes para ganarse el sustento; complazémosnos en recorrer la poblacion inmensa de su recinto, en observarla á la vez agricultora, manufacturera, mercantil, y preguntémosnos luego si un pueblo cuya propiedad está tan bien repartida; un pueblo tan amante de su pundonor, tan idolatra de sus fueros, seria capaz de permitir ningun extravío que nuevamente lo llevase á la ruina y al desorden.

Revista de ambos mundos.

CONFEDERACION GERMANICA.

Gaceta de Stuttgart 5 de abril.

Varios periódicos de la Alemania meridional han pretendido acreditar la noticia de que la Dieta germánica tenía en vista nuevas resoluciones con el objeto de suspender las asambleas de estado en varios gobiernos de Alemania ó de modificarlas á lo menos muy esencialmente. Bien que el público sensato haya despreciado una voz que solo dimana de la malevolencia, creemos deber anunciar á nuestros lectores que dicha Dieta germánica no abraza ninguna mira hostil contra las instituciones alemanas.

Después de haberse atacado del modo mas violento las resoluciones de 28 de junio, muy necesarias en sí para el sosten de la Confederación, tan espuesta á las maniobras y maquinaciones de los partidos, pretenden afianzarse ahora en las disoluciones de los estados de Hesse y de Wurtemberg para inspirar al público malévolamente inquieto. Tan cierto es sin embargo, que la disolución de las Cámaras de Hesse y de Wurtemberg no ha sido mas que la aplicación oportuna de un derecho competente al Soberano, como que la Dieta no pondrá traba ninguna á la marcha de los Estados. La misma disolución prueba claramente que existen en las constituciones alemanas medios suficientes para poner á los gobiernos y á la sociedad al abrigo de revueltas y desórdenes.

INGLATERRA.

Londres 8 de abril.

El carácter poco favorable de las noticias de Oriente llegadas esta mañana por conducto de Francia han influido desventajosamente en los consolidados. Hallábanse á las cuatro á 87 $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{5}{8}$.

Lord Granville, embajador de Inglaterra en Paris, debe llegar el 10 de abril á Londres Devonshire-House, donde se han hecho todos los preparativos para recibirle. Creese que el Duque de Orleans llegará con S.S.

(Morning-Herald.)

Varios ministros de S. M., lord Althorp, lord John Russell y lord Palmerston se han hallado indispuestos en estos últimos días, y bien que diesen bastante cuidado, ya se encuentran en la convalecencia.

(Globe.)

Corre la voz de haberse entablado negociaciones para la formación de un nuevo ministerio antes de la congregación del Parlamento. La permanencia de sir Roberto Peel durante las fiestas de Pascua en una quinta contigua al palacio de lord Sefton, donde se hallan actualmente lord Brougham y lord Malbourne, así como la llegada á Londres de este último, quien después de larga conferencia con lord Grey, ha vuelto precipitadamente á casa de lord Sefton, ha dado sin duda motivo á estos rumores. Bien que no salgamos garantidos de su autenticidad, no dejamos de ver que según la opinión general, el ministerio cual se halla actualmente constituido, no pudiendo sostener la indiscreta política, que ha tenido tan sensibles resultados, ya en el interior ya en el exterior, conoce que la paciencia del público ha llegado á su colmo, haciéndose indispensable una reforma.

(Albion.)

Un diario irlandés, el *Piloto*, publica la siguiente carta (dirigida por Mr. O'Connell á uno de sus amigos, con fecha de 14 de marzo último) posterior á la adopción del *bill* de restricción:

«No hay remedio, querido Barreti; estamos perdidos. Acaba Irlanda de ser víctima de una nueva injusticia; nos queda ahora que combatir una doble negativa, á saber, la nueva providencia á la turca, y el acto de unión que es su causa primordial. No dejo de sentir toda la importancia del deber que me impone mi calidad de principal miembro de la asociación de los voluntarios, haciendo cuanto dependa de mí para cumplirlo del mejor modo posible. Anunciad al pueblo irlandés que en tanto que subsista el nuevo *bill* me propongo dirigirle todos los lunes una carta en el *Piloto*, la que empezaré el lunes próximo, ocupándome minuciosamente de los medios de mantener la agitación necesaria en todos los puntos del país.

Nuestros enemigos no llegarán á triunfar de la justicia. Continuaremos representando, circunscribiéndonos en los límites de la ley, y sin esponernos á nuevas pesquisas. Recomendad al pueblo la mayor calma, y á que sufra con paciencia en la esperanza de que no tardarán en brillar días mas afortunados y clementes. Procurad contener á los que no han hecho con su conducta mas que secundar los proyectos de los enemigos de Irlanda. Imposible es que

sus crímenes no lleguen á escitar la indignación de todas las almas sensibles, y atraer sobre sus cabezas el rayo de las celestes venganzas. Pero ni desespero todavía, ni nunca lo permita Dios; pues los atentados odiosos de estos enemigos deben contribuir poderosamente á acelerar su propia ruina, asegurando la pronta restauración de nuestros antiguos fueros. — Disposed, etc. DANIEL O'CONNELL. (Courier.)

FRANCIA.

Paris 12 de abril.

Un periódico publica el *memorandum* que el Ministerio francés ha dirigido á los gabinetes extranjeros, en el cual después de haber reasumido el curso de las negociaciones promovidas en Alejandría, pasa á explicar los motivos del empeño contraído por el almirante Roussin en nombre de Francia. El Gabinete francés parece no diferir de opinión con el de San Petersburgo, sino en cuanto á los medios que deben emplearse para pacificar el Oriente. Bastaba á su modo de ver una mediación pacífica entre las partes beligerantes; siendo esta la via mas natural y mas útil que hubiera debido seguirse á fin de conjurar eminentes peligros para la Puerta, sin esponerse á complicar con temores de distinta naturaleza una situación ya de sí muy alarmante. Así que una intervención armada cual se propone ejercer Rusia, le ha parecido mas propia para producir nuevos embarazos, en cuanto no podía conciliarse con el principio de la independencia de la Puerta otomana, ni con las garantías que promete á la tranquilidad de Europa.

Esta nota concluye del modo siguiente:

«Hoy día en que las circunstancias han puesto á Francia en el caso de dar á su actitud un carácter todavía mas decidido, el Gobierno del Rey, siempre fiel al principio de una perspicaz política, al aceptar el empeño que acaba de contraerse en su nombre con la Puerta otomana, se halla firmemente determinado á promover su cumplimiento; y si contra sus esperanzas, fuesen necesarias medidas enérgicas para dar el último impulso á la obra de pacificación emprendida bajo sus auspicios, nunca retrocederá sean cuales fueren las consecuencias de la posición que ha tomado.»

Uno de los confidentes del Virey de Egipto, Mr. Sakakini, acaba de revelarnos en un escrito destinado á aclarar la situación de Mehemet el secreto de la negativa que tanto parece inquietar al Gobierno francés. El Bajá quisiera que se le dejara obrar con libertad. «Si no se pusieran trabas, dice, al curso de los negocios, veríase antes de un mes la inmensa mayoría de los Osmanlis reunida al rededor del ejército egipcio, y llevar triunfante á su General en los brazos del pueblo hasta la misma Constantinopla. Con respecto al derecho que para ello exista, sin que nos detengamos en examinar cuales fueron en otro tiempo los del Sultan para invadir el Egipto y todos los países situados desde el Eufrates al Danubio, tan solo diré que los derechos de Ibrahim serian precisamente los mismos que levantaron al trono la familia Real de Inglaterra, y aun al Rey actual de los Franceses: esto es, el voto nacional.»

Idem 12.

Acaba de cometerse un crimen horroroso en el lugar de Gilborgues, distrito de Bozouls (Aveyron). El Sr. Galy de Grioudas se habia trasladado el 29 de marzo último á casa de un tal Heran, con el cual tenia que arreglar ciertos negocios. Tiróle este un pistoletazo á quema ropa que le estrelló la mandíbula inferior; cogió luego una pala del fuego y descargóle tan violento porrazo en la cabeza que le rompió el cráneo, quedando el desgraciado Galy derribado á sus pies. Por fin, como respirase todavía, armóse de un cuchillo, y abriéndole aucha herida en el vientre, acabó con aquel desgraciado. Arrastró después el cadáver á un establo, y ocultóle entre un monton de piedras.

No obstante, apenas cundió la desaparición de Mr. Galy levantáronse graves sospechas contra Mr. Heran. Perseguido este por el clamor público, fue detenido por la autoridad local. No tardó en confesar su crimen: la justicia se trasfirió al lugar de la escena el 1.º de abril para proceder á la exhumación del cadáver en presencia del mismo Heran, sin que este manifestase la menor emoción á vista de los desfigurados restos de su víctima: aun tuvo el descaro de contar con la mas fria impassibilidad los pormenores del asesinato; á lo cual suponía haberle provocado el propio Mr. Galy.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Session del 8 de abril.

PRESIDENCIA DE MR. DUPIN.

Inmenso concurso llenaba las galerías. Todos deseaban oír la importante cuestión de si usaria la Cámara del privilegio que le concede la ley de 25 de marzo de 1832 para citar y

mandar comparecer ante la barra las personas acusadas de insulto contra tan respetable Cuerpo. El Presidente abrió la sesión por medio de un breve discurso invitando á los diputados á que sobreponiéndose á toda suerte de pasiones, entrasen en la controversia parlamentaria adornados del carácter de imparcialidad y justicia que convenia á los representantes de tan escelsa Nación. En esta esperanza concedió la palabra al primer orador inscrito, y apareció inmediatamente en la tribuna Mr. Gaetande Larocheffoucauld.

«Señores, empezó este diputado, aseguraros puedo que nunca me resolví á molestar vuestra atención con tanto disgusto como ahora. Traspasado de la mas viva amargura, observo que los amigos de la monarquía de julio quieren meterse por el peligroso camino que estravió una monarquía de nueve siglos. Si el poder legislativo no debe separarse del judicial, ¿á quien pertenecerá la restricción de los delitos?... Nosotros, magistrados intérpretes de la ley, ¿podemos revestirnos del doble carácter de acusadores y jueces? Espero en honor de mi Patria que nadie querrá dar su voto para esta horrorosa amalgama. Espantad con ella al ingenio, poned en tortura las palabras, emplead el arte de esprimir sutil veneno de las mas inocentes expresiones, y desaparecerá de este suelo el órgano mas ilustre de nuestra independencia y orgullo. ¿Porque no seguís el grande ejemplo de la Asamblea constituyente? En la puerta de su propio templo se vendian folletos contra los venerables miembros de que se componia, sin que hayan dejado de alcanzar por esto celebre renombre y gratitud inmortal.

¿Qué os proponéis en violar vuestras sagradas atribuciones persiguiendo á gentes de privilegiado talento? ¿qué os proponéis en acusar la exaltación momentánea de un escritor? ¿No es el empeño de remediar ciertos abusos, de oponer robusto dique á la mordacidad de la imprenta?... Ah! repasad la historia de los últimos años, y tropezaréis con que un acaecimiento semejante derribó en un momento del trono la rama primogénita de escelsa estirpe. Y si esta reflexión no os hace fuerza, si juzgáis por el contrario justo perseguir á los que se interesan con demasiado calor en nuestras discusiones parlamentarias, no echeis en olvido que la Patria os podrá acusar algun día de haber vulnerado sus derechos, de haberla arrastrado por ásperos derrumbaderos, comprometiendo la tersa gloria de su nombre y su tranquilidad interior.»

Mr. Petit. «Tan libre como mi preopinante de juzgar la cuestión que nos ocupa, he procedido á su examen, y este análisis me conduce á una conclusión absolutamente opuesta.

«En vano se acusa de incompetente á la Cámara para ventilar una causa de su propio seno, y erigirse al propio tiempo en litigante y en juez, según el espíritu de las palabras del orador que me ha precedido en la tribuna. Si fuese esto verdad, si efectivamente se observara una falsa lógica, un círculo vicioso en procedimiento semejante, ¿no seria igualmente injusto que juzgase á los pares de Francia una comisión de su esfera, y un consejo de guerra á los que pertenecen á la clase militar? Esta sola reflexión hace caer en vacío la acusación de incompetencia.

«No basta empero que tengáis derecho de juzgar á un escritor: es preciso manifestaros que es en vosotros una medida prudente, un incontestable deber. Una medida prudente, por cuanto la Cámara debe conservar el prestigio de ílesa y magnánima; un deber incontestable, puesto que desde el instante en que se abriese semejante campo á los enemigos del orden, y por consiguiente á los de tan escelsa Corporación, desencadenaríase las pasiones, daríase dilatado pábulo á esta vergonzosa guerra de injurias, chimografías y dicerios, y anduviera zozobrando el bajel ya desmantelado de la Patria.»

«Respeto la filosófica indiferencia de la Asamblea constituyente, pero tampoco extraño el cúmulo de males que atrajo sobre este desventurado país.

«Si bien es cierto que adoptará la Cámara alguna de las fórmulas reservadas á la judicatura, no por eso deja la cuestión de ostentarse pura y esencialmente política. No se trata, señores, de un crimen contra la seguridad individual, sino de un atentado contra un representante del Reino, de una injuria contra el cuerpo que desempeña el alto ministerio de discutir sus leyes, de entender en su prosperidad política y en su felicidad interior. La cuestión pues no es incompetente, no es despreciable; y la Cámara haria muy mal en suponerla inútil ó fuera del círculo de sus atribuciones augustas.»

Mr. Salverte: «Conozco, señores, que no puede ser mas cierta la opinión de mi preopinante en orden á que la cuestión presente es absolutamente política. Convencidos ya de esta verdad, redúcese á los tres puntos siguientes: ¿habrá lugar á la formación de causa? entenderán en ella los tribunales ordinarios? ó tomará la Cámara sobre sí el cuidado de vengar su dignidad?»

«No será incierto mi dictámen sobre el primer punto. Por mas que se trate de disfrazar el hecho dándole un color de imaginaria trascendencia, limitase siempre á una cuestión de poco momento, que no presta lugar por lo mismo á la formación de causa.

«Demos empero que esta hubiese de seguirse porque la Cámara considerase conveniente la deliberación de objeto tan frívolo: siempre serian los tribunales los que debieran entender en él, y nunca comprometer la Cámara su propia gravedad discutiendo las demasías de un folleto, en vez de atender á los grandes asuntos de Europa. Se os ha dicho que habia necesidad de un ejemplar castigo, que la Cámara perderia sus prerrogativas morales desde el momento en que se quisiese constituir filoso-

EL VAPOR. ESPAÑA.

Madrid 17 de abril.

El REY nuestro Señor continúa perfectamente en su convalecencia.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes siguen sin novedad en su importante salud.

Por noticias recibidas de Lisboa de fecha de 10 del corriente se sabe que SS. AA. los Serms. Sres. infantes don Carlos, don Sebastian y sus augustas familias siguen sin novedad en su importante salud.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 % , 00.

Dichas id. al 4 % , 00.

Titulos al portador de 5 % , 00.

Id. id. de 4 % , 39½ y 39½ al contado ; 40½ á 50 d. f. ó vol. á prima.

Vales no consolidados, 10½ á 12 d. f. ó vol. ; 11 á 60 d. f. ó vol. á prima.

Deuda negociable del 5 % á papel, 10½ al contado.

Id. sin interés, 00.

Acciones del banco español, 00.

Sin embarho de que en estos últimos dias la Bolsa no ha manifestado gran actividad, no han dejado de hacerse operaciones. En el 4 % el papel está á 39½ y el dinero á 39½ : hallándose tan cerca las pretensiones, es regular que acaben de ponerse al nivel. Para el 5 % hay mas dinero á 50½ que papel á 51. Esta clase de créditos no anda muy abundante : la suma emitida es corta, y además ha sido preferida por los capitalistas no especuladores, en cuyas manos existe una buena parte fuera de circulacion. De aquí es que á proporcion se mantiene mas alto su valor que el del 4 % , sin embargo de que este tiene mayores aplicaciones. Los vales no consolidados han experimentado alguna demanda despues de la inaccion en que yacian. El papel sobre Santander ha sido pedido, lo cual indica que hay proyectos sobre granos.

El 2 de mayo próximo dará á la vela del puerto de Cádiz un buque fletado por la Empresa de correos marítimos, que conducirá la correspondencia de la isla de Cuba, Puerto Rico y Canarias.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Escmo. Sr. : El señor Secretario del Despacho de Estado me dice en 30 de marzo último lo siguiente : = El Vice-cónsul de S. M. en Trieste me dice con fecha 1.º del actual lo que sigue : A fin de no dejar ignorar á V. E. los secretos muelles que el genio comercial de esta ciudad sabe poner en obra para atraerse el dominio del comercio, no tan solo de este vasto imperio, pero aun de los estados y reinos confinantes, me creó en deber de poner en noticia de V. E. que desde la última paz entre la Rusia y la sublime Puerta, hemos visto abrirse aquí un nuevo y muy interesante tráfico que se hace directamente por el mar Negro y para el puerto de Redutkali con la Mingrelia y la Persia. Los comerciantes persas, y en particular los de Thiflis, frecuentaban la feria de Leipzig, á la cual concurrían para negociar é invertir muchos caudales en géneros que hacían transitar despues por la Rusia hácia Odesa, á donde se embarcaban para el sobredicho puerto de Redutkali con el fin de internarlos en aquellos países y hasta el mar Caspio. Los mayores gastos que aquellos extranjeros encontraban en dicho tránsito, y sobre todo las dificultades que se les ofrecían en las aduanas rusas, les disgustaron ; y de aquí se siguió que el comercio triestino supo aprovecharse convidándoles con la franquicia de este puerto. Consiguióse por la primera vez en 1830 el intento de desviarles de su acostumbrado regreso, y de inducirles á preferir esta plaza, cuyo resultado fue para Trieste el hacerles conocer este mercado y luego el inmediato empleo de cuatro grandes buques del porte de mil toneladas que necesitaron para el transporte de los efectos comprados y de muchísimo valor ; y parece que quedaron satisfechos del cambio, puesto que en los años sucesivos de 1831 y 1832 han continuado á venir, y han formado aquí el centro de sus operaciones con ventaja de las fábricas del estado y del comercio de esta plaza. Como tenemos en España, y tal vez con mayor conveniencia, los principales géneros que estraen de estas partes, que son : estofas de seda de todas calidades y colores, paños y sargas de lana, manufacturas de algodón de toda especie, azúcar, café y otros géneros coloniales, ron, aguardiente y vinos, y sobre todo sal, de que carecen y que pudiera servir para lastre de sus expediciones, sería de desear que el comercio español pudiera formar relaciones con ellos, y entrar en concurrencia para proveerles. Concluiré este argumento con hacer presente á V. E. que vemos activarse aquí tambien otro tráfico con Trevisonda, ciudad y puerto situado en la misma costa, pero bajo el dominio del Garn Señor, y en donde se halla un vice-cónsul austriaco, encargado de proteger y fomentar el comercio naciente

ficamente invulnerable ; pero mas dignidad brilla en el menosprecio de una espresion insignificante, que en el acalorado empeño de llevarlo todo á punta de lanza para borrarla de la memoria de los hombres. Este es mas bien el medio de que les puede eternamente impresa, y hartolo comprendia el emperador Teodosio cuando al anunciarle que acababan de mutilar una de sus estatuas ecuestres llevó las manos á la cabeza y dijo con filosófica calma : *Nada me duele.*

«Convenido de estos principios, tanto por vuestro propio interés como por la dignidad de Corporacion tan augusta, voto que se deje á un lado esta discusion episódica, y pase inmediatamente la Cámara á la simple orden del dia.»

Mr. Pataille : «No seáis vosotros, dignos representantes de un gran pueblo, los que os complazcais en graduar de crímenes algunas espresiones audaces, mas bien inspiradas por el noble aliento del interés público, que por el mezquino empeño de sus particulares ojerizas y venganzas. Harto elevados para descender á los triviales pornerores de un sombrío recelo, nunca fallará vuestra ilustre indulgencia al indiscreto escritor que no desplegó suficiente cordura en pesar el sentido de sus palabras. Si se tratase pues de una simple frase, de lo que califican nuestras leyes penales por medio de la palabra *ofensa*, fuera yo el primero á recordaros que vuestro alto ministerio os presta un carácter de gracia y de indulgencia, y que no debiais disputar á la arena judiciaria una causa que solo debiera hallar cabida en el recinto del foro.

«Si la *ofensa* empero tiene un carácter diverso ; si oculta bajo la forma de un momentáneo acaloramiento la osadía de una conspiracion organizada contra vuestro propio poder ; si en vez de traducir sus injurias por injurias, se las puede interpretar como una guerra de muerte capaz con el auxilio de la imprenta de minar sordamente las bases de la monarquía ; no hay mas recurso que el de un ejemplo público para reprimir á los que tal vez se muestran insolentes porque confian sobrado en la impunidad.

«No digo que tales absolutamente sean las intenciones del editor de *La Tribuna* ; no ha llegado todavia el momento de examinar la naturaleza de su crimen, y hasta entonces es justo no adelantemos una opinion que pudiera perjudicar el éxito de su causa. Pero ello da margen á sospecharse ; y cuando reclama la imprenta esta superioridad ultrajante, cuando aspira al peligroso derecho de no respetar lo mas sublime de la Nacion, lo mas sagrado de la ley, es justo someter á riguroso analisis esta especie de tiranía y cortar en sus principios un daño que en breve se haria mayor. ¿Consentiriais, señores, en inclinar algun dia vergonzosamente la cerviz, en pasar con vilipendio por debajo del infamante arco de las horcas caudinas ? Decididlo vosotros mismos.»

Mr. Lafayette. «Toda vez que se ha hecho mencion de la Asamblea constituyente, permitase á uno de los pocos que la han sobrevivido el derecho de explicar la conducta que guardó en circunstancias algo análogas á las presentes. No cabe duda en que es imposible reunir mas folletos contra una corporacion como los que pugnaron para desacreditar en todos sentidos las deliberaciones de aquel Cuerpo legislativo ; pero estoy bien seguro de que ninguno de sus miembros tuvo la sandez de convertir estos ataques en un negocio personal.

«Insiguendo el espíritu del mismo Mr. Viennet, hallarémos que aquella Asamblea representaba mas plenamente el país que la misma Cámara de 1833 ; por lo que parece que lejos de criticarse su comportamiento respecto de cuestiones como la actual, debíase imitar la especie de magnanimidad con que sacrificaba sus particulares desazones en las aras augustas de la Patria.

«El orador que ha dicho que habia una gran distancia en tener razon ó no tenerla (Mr. Dumon), nos ha sacado por cierto de una duda muy gentil. No os dejéis alucinar por los sonoros nombres de *dignidad*, *pundonor nacional* y otros del mismo jaez.... atendid únicamente á la naturaleza del hecho, examinad el espíritu de la ley, y prescindid sobre todo de cuestiones insignificantes, que si ponen en duda vuestra generosidad, nunca presentarán como incierta la acusacion de que desperdiciasteis el tiempo.

«Despues que la guardia nacional enarbó la bandera tricolor, que Francia ha publicado á la faz del mundo una carta enemiga de violencias, que el ave fénix en fin renació de sus propias cenizas, ¿quereis empañar gloria tan tersa, envilecer tan limpio lustre discutiendo en el santuario de la ley la frase de un papel público ? El que se declaró contra los antiguos *mandamientos de prision*, contra el orgullo del consulado, contra el despotismo del imperio, nunca podrá sufrir que se humille Francia hasta el punto de echar á un lado los graves asuntos del Reino para esclusivamente ocuparse de la quimerista condicion de un individuo.

«Doy pues mi voto para que inmediatamente se pase á la simple orden del dia.»

La oposicion sostuvo este dictámen con extraordinario calor. A veces lo apoyaba en razones legales, á veces lo defendia poniendo en ridiculo el empeño de la Cámara ministerial, segun lo hemos visto en la táctica de Mr. de Lafayette. Desplegaronse por ambos lados toda suerte de recursos dialécticos y oratorios, presentáronse sutiles sofismas á par que concluyentes argumentos, pasóse en fin á la votacion, y por una pluralidad de once votos quedó decidido que, prescindiendo de la orden del dia, se siguiesen discutiendo en las sesiones ulteriores las injurias de *La Tribuna* contra Mr. Viennet.

con aquella parte del Asia. = Lo que traslado á V. E. de Real órden para que si lo creyese oportuno se inserten estas noticias mercantiles en el *Boletín de Comercio*.

Lo que de la misma Real órden traslado á V. E. y V. SS. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. y V. SS. muchos años. Madrid 5 de abril de 1833. = Antonio Martinez. = Señores Directores generales de Rentas.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Escmo. Sr. : El Gobierno de esta Union acaba de adoptar y promulgar una nueva tarifa de derechos de importacion del extranjero, de que acompaño un ejemplar, cuya observancia debe principiarse en 3 de marzo de 1833, por la que se reducen los derechos de varios productos de nuestra industria nacional, entre los que se observan los siguientes : Lana en pelo, cuyo valor en el puerto de esportacion no exceda 8 céntavos la libra, será admitida libre de derechos ; mas si su valor pasase de 8 céntavos pagará 4 céntavos la libra y 40 % *ad valorem* ; y la lana que se introduzca en la piel se estimará respecto el peso y valor como la lana en rama. Seda cruda 12½ % *ad valorem* ; id. teñida en madejas para coser, 4 % *ad valorem* ; azúcar blanco 3½ céntavos por libra ; id. quebrado, y el jarabé de la caña de azúcar en cascos 2½ céntavos por libra ; sal, 10 céntavos por cada 36 libras de peso ; aceite de oliva en cascos, 20 céntavos por galon ; vinos, otros que los de Francia, la mitad de los derechos que ahora pagan. El café, cacao, almendras, ciruelas, pasas, higos secos, uvas pasas, pimienta, azogue, quina, grana, castañas, dátiles, avellanas, uvas frescas, cuernos, nueces de todas especies, accitunas, tamarindas, carey, esponjas, limonés, piñas, cocos, simiente de anís, vainilla, aceite de almendras, etc., etc., libres de todo derecho á su introduccion en los puertos de estos Estados. El derecho de estranjería sobre los efectos sujetos al pago de derechos introducidos en buques estranjeros, es como antes, 10 % mas sobre los derechos que adeude. Lo que pongo en noticia de V. E. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Filadelfia 30 de julio de 1832. = Escmo Sr. : Juan Bautista Bernaben. = Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

En la estraccion de la Real Loteria primitiva celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes : 49, 43, 15, 31 y 28.

El premio de 2500 rs. vn. concedido en cada estraccion á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion en la guerra de la independencia, incluidas las de las víctimas del 2 de mayo de 1808 en Madrid, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Teresa Dotor comprendida en las referidas del 2 de mayo.

Segun se ve en la *Gaceta de Lisboa* con fecha de 12 de abril, siguen las operaciones de la línea sitiadora contra los reiterados esfuerzos que hacen vanamente los sitiados para repelerla.

El Correo literario y mercantil, despues de hablar del cuadro pintado por el jóven D. Federico Madrazo, prosigue así : «D. Vicente Lopez, pintor asimismo de Cámara, ha tributado un obsequio artistico inspirado por el mismo asunto en el dibujo de una bella estampa, litografiada diestramente por D. R. Amérigo, que se titula *el Milagro*, en la que se representa á la REINA nuestra señora arrodillada ante un oratorio de gusto gótico, vestida de hábito, y elevando sus preces al Cielo por la vida de su escelso Esposo. Aparece en un trono de nubes la Consoladora de los afligidos con el Dios niño en sus brazos, el cual, en ademán de echar la bendicion, da á entender que está concedida la súplica ; lo que confirma la fuga de la Parca de la Real estancia, confundida á la vista del Angel de la vida, que se abalanza en cumplimiento de las órdenes de la Reina de los Cielos. Hay un sitial con una corona encima, simbolo del interés general de toda la Monarquía por la salud de su adorado Monarca. ¡ Gloria á los heroicos Reyes que así concentran el amor de sus pueblos ! ¡ Honor á las artes que tan bellamente saben espresarlo ! »

El público ha salido algun tanto de la indiferencia con que desde la abertura de los teatros habia mirado las representaciones dramáticas. La tragedia titulada *Gabriela de Vergi* ejecutada tres noches seguidas en el *Principe*, ha atraido una numerosa concurrencia produciendo de entradas cerca de 20.000 rs. vn. Dos causas se han reunido para producir semejante resultado ; una debe atribuirse al largo tiempo que nos hallábamos privados de funciones trágicas, de que casi enteramente carecimos el año último ; otra, y tal vez la principal, consiste en la salida de la tan deseada Sra. Concepcion Rodriguez. No me atrevo á formar el elogio de esta actriz superior á cualquiera ponderacion ; el público no se cansa de aplaudirla, y puede asegurarse que seguirá siendo el idolo de todos, aun despues que se nos restituya la ópera italiana. Para formar

la compañía ayer salió hacia Italia el maestro Carnicer. Las comedias antiguas españolas, de cuya representación se halla casi exclusivamente posesionado el teatro de la Cruz, no han excitado gran cosa la atención en estos días, sin embargo de haberse anunciado, aunque con alguna alteración en el título, la preciosa comedia de la *Verdad sospechosa* de Ruiz de Alarcón, y una refundición hecha por el Sr. Enciso Castrillon de las *Muñecas de Marcela* de Cubillo.

Segun anuncian el *Correo* y la *Revista* el 15 llegó á esta Corte el Sr. Vicente Santúci (1).

La plaza de toros estuvo llena el 15 por mañana y tarde con motivo de las dos medias corridas concedidas por S. M. para aquel día. La primera fue asombrosa, lo que aquí es sinónimo de sangrienta. Los picadores recibieron buenos batacazos; algunos quedaron fuera de combate, y uno de ellos (el Pelón) fue cogido por un toro, y llevado sobre el testuz un buen espacio hasta arrojarle en el suelo, sin mas avería que la rotura de los calzones de ante, y una herida en un brazo. Por la tarde, la gente no quedó tan satisfecha. Fuera de los caballos muertos, un picador solo recibió en la frente una patada de su propio caballo. El espada Montes ha lidiado con la serenidad que le es propia.

Se ha hablado de algun desorden en Palencia, añadiéndose que ya quedaba sofocado por las activas disposiciones del Esmo. Sr. Duque de Castroterreño; pero escarmentada por las noticias que días pasados se esparcieron sobre Guádxix y se desmintieron luego, la gente desconfía de toda voz alarmante, y únicamente lo anunciamos para que voces exageradas no comuniquen por otro conducto vanos temores.

BARCELONA

Sin embargo de haber cesado las lluvias, sigue la atmósfera algo turbia y revuelta. Continúan las caprichosas variaciones peculiares por lo comun al mes de marzo, y percíbese á ciertas horas un frio bastante sutil, ni propio del clima ni de la estación primaveral. Puede decirse que la temperatura de Barcelona haya sufrido desde algunos años mudanzas bastante frecuentes. Antes era algo uniforme y constante; ahora peca en un extremo opuesto. Verdad es que el tiempo de primavera ha sido siempre el mas desapacible, no solo á causa de los vientos sino por motivo de la desigualdad de atmósfera que consigo traen.

Así el *Vapor* como otros periódicos de la Península refieren la terrible tempestad del día 26, que á la una de la tarde de marzo último ocurrió en Sevilla. La curiosidad me ha impulsado á indagar, si bien con escasos conocimientos, con asidua y dilatada práctica, la causa que ocasionó dicha tormenta, la mayor que han conocido aquellos habitantes. Deduzco segun mi opinión consistir en hallarse en su ascendente (noscivo) la constelación de estrellas tempestuosas llamadas Hyadas, que rodean á Aldevarán, nombrado tambien ojo derecho del Toro, en conjunción con la Luna; cuyo accidente reputaban todos los sabios antiguos por tempestuoso. Envolviendo con sus orbes de luz directamente la Luna, pasaron por el meridiano de Sevilla á las cuatro horas y dos minutos de la tarde. Hago esta indicación para que no se miren con desden las influencias de la Luna, principal agente de las conmociones atmosféricas; pues que en ciertas posiciones es casi á la manera de un espejo por cuyo foco se nos reflejan ya mas oblicuos ya mas rectos los ardientes rayos del Sol, estrellas y planetas, fermentando los vapores y gases de nuestro globo (2).

No obstante de que la compañía Italiana es á poca diferencia la misma del año pasado, no se han cantado mas óperas que las de *Olivo y Pascual*, la *Estranjera* y las *Villanas cantoras*, cosecha de la temporada anterior. ¿A quien debiéramos echar en rostro semejante negligencia?

El 25 del mes pasado ha aparecido en la Habana una enfermedad calificada de cólera-morbo por las juntas médicas y sanitarias de aquel país. El Esmo. Sr. capitán general don Mariano Ricafort, valiéndose oportunamente de la experiencia que adquirió en Filipinas al invadir aquellas islas el cólera-asiático-espasmódico, espidió las mas eficaces providencias para que no tomase incremento. Sin embargo el Rex nuestro señor ha dictado cuantas disposiciones exige tan grave acacamiento para preservar á sus amados vasallos de tan inhumano azote. El buque que trajo á Cádiz la noticia fue al momento enviado á Mahon para que hiciese la cuarentena, sin permitirle comunicarse con la plaza ni con la bahía.

(1) Primer bufo cantante que ha sido en la ópera italiana de París. Viene ajustado por cinco meses: igualmente se habla del ajuste de la famosa Julieta Crisi, que ha recibido extraordinarios aplausos en el teatro de aquella Capital. Tambien se halla aquí el bajo cómico Sr. Vaccani, por lo cual ya tenemos algunos elementos de compañía.

(2) Observaciones de don Francisco Ramirez de Arellano.

EL VAPOR.

Espíritu

De los Periódicos nacionales.

Boletín de comercio. Discurriendo en su núm. 44 sobre el estado actual de la colonia de Argel y sobre sus futuras esperanzas, se lamenta de los pocos progresos que hace aquel establecimiento desde su conquista, resultado debido al misterioso silencio que ha guardado el Gobierno con respecto á sus intenciones sobre tan interesante posesión; con cuya incertidumbre no han podido los capitalistas atreverse á trasportar allí su industria. Atribuye esta conducta á tenacidad; pero nosotros preferimos atribuirle á prudencia, pues la suerte de Europa no está tan clara, ni tan acorde el voto de las potencias que pueda cada una de ellas pasar adelante en sus proyectos sin cierto recelo y circunspección. La corta cantidad de un millón de francos que cuesta mensualmente al gobierno Francés la conservación de la colonia en su estado actual estacionario, cuando segun cálculos se necesitan doce millones para hacerla marchar de manera que pudiese existir y sostenerse por sí misma á la vuelta de diez años, prueba alguna desconfianza de parte del Ministerio, sobre si podrá ó no conservarse su adquisición. Siente el *Boletín* que una potencia extranjera haya realizado la colonización de unos países á que ha estado aspirando la España desde los reyes católicos, llegando á aventurar tentativas que han sido repetidamente desgraciadas; nosotros aunque participamos de este patriótico sentimiento nos consolamos mirando la cuestión desde un punto algo mas elevado, al considerar que con esto queda destruida aquella madriguera de piratas que infestaba el Mediterráneo; redimidas las humillantes exacciones con que los bárbaros Deyes vendían el favor de no cometer maldades, y ahorrados los gastos de las escuadrillas que algunas naciones europeas tenían que mantener en aquellas aguas, sin mas objeto que el de evitar una vergonzosa servidumbre. Teme dicho periódico que los adelantos de la cultura de Argel podrán perjudicar á las provincias meridionales del continente europeo, temor que consideramos un tanto exagerado. Todo lo mas, en cuanto á cereales, podría oponer una rivalidad á las expediciones del mar Negro; pero creemos que si llegasen á formalizarse en Africa algunos establecimientos en grande, se dedicarían con preferencia á frutos ultramarinos, supuesto que para ello son tan á propósito el clima y el terreno, y que debería temer menos á sus competidores á distancias tan inmensas. Observamos de paso á este propósito que el Egipto apenas ha podido sostener el comercio del arroz, del trigo y de los habones, al paso que esta viendo prosperar el del café, y hace algunos años que sostiene con ventaja el del escelente algodón que llaman los franceses de *Jumel*, por el nombre del primer plantador, y los italianos de *Makó* por el país donde se coje. El Africa de todos modos llama la atención del mundo político y mercantil: el estado de las colonias americanas exige una variación de rumbo: la Razon está en camino hacia el Sur: el islamismo retrocede, y divididas sus masas por la discordia no pueden oponer el número á otra fuerza mas poderosa que es el producto de la civilización.—Un comerciante comunica á dicho periódico un artículo haciendo varias reflexiones sobre la circular espedita por el Ministerio de Hacienda en 5 de febrero, mandando llevar á efecto la Real cédula de 15 de julio de 1784 por la cual se prohíbe conducir desde la corte y de las demas administraciones del interior del reino dinero, á los pueblos de la frontera y costa, en mas cantidad que la del gasto con consideración á las personas. Despues de manifestado varios inconvenientes que resultan de esta prohibición, por la dificultad con que tropieza frecuentemente el comercio en encontrar letras para los puntos donde necesita realizar, por las alteraciones que de esto se originan en los cambios, y por el entorpecimiento que se causa á las operaciones, que á veces sin otro motivo llegan á malograrse, refuta los temores de que pueda llegar el caso de quedarnos sin numerario; observando que segun todos datos la balanza del comercio no nos es desfavorable: datos comprobados por la suma de decadencia en que se halla actualmente en nuestras plazas el papel sobre el extranjero, y por las remesas de cantidades en efectivo que en falta de letras sobre España se hacen á nuestros puertos para las compras de productos nacionales.

(1) La abundancia de materias no nos permite insertar el espíritu de los demas periódicos de la Corte. Lo seguiremos publicando en los números inmediatos.

BIBLIOTECA

Selecta, portátil y económica,

COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS

A 4 RS. VN. EL TOMO.

Los Sres. suscriptores pueden pasar á recoger los tomos n.º 30 (El Castillo de Martenau ó el pacto singular de Augusto Lafontaine) y el n.º 31 (segundo de Los trabajos de Pérsiles y Sigismunda), los cuales se venden tambien por separado á 5 rs. junto con los demas de la colección.

Esta novela, uno de los mas gratos partos de Augusto Lafontaine recuerda toda la gracia que ostenta el *Picaro de opinión*, unida á la sensibilidad exquisita que tanto embellece las páginas de *Fedor y Maria*. Si el objeto de esta clase de escritos consiste en inspirar urbana instrucción vestida con el halago del deleite, podemos asegurar que pocos habrá tan recomendables como el que actualmente anunciamos.

Curso general

DE

HISTORIA,

POR GUAY,

Que forma la segunda serie de la Biblioteca de Conocimientos humanos.

Los señores suscriptores pueden pasar á recoger la 3.ª entrega y adelantar el importe de la 4.ª que está en prensa. No quedaron fallidas las esperanzas de los editores, pues la favorable acogida que ha dispensado el público á tan importante obra, les compensa largamente de sus afanes en procurar á la juventud estudiosa un tratado elemental cual reclamaban los conocimientos actuales. Lisonjéanse de que su continuación en nada desmerecerá el buen concepto que se ha formado de las primeras entregas, prometiéndose aumentar todavía el interés á medida que las acertadas combinaciones del autor vayan desenvolviendo el mérito de su plan.

Alcance del correo de ayer.

Los periódicos extranjeros abrazan hasta el 16 de abril. *Negocios de Oriente.*

Por medio de varias cartas fechas en Alejandria en los 13 del mes pasado, parece no haber duda en que Mehemet Ali deseará las condiciones de paz propuestas por el almirante Roussin.

Añaden que irritado del artículo que le prevenia ceder sus fuerzas marítimas á la Puerta, ha enviado nueva escuadra á Alejandria, y enérgicas órdenes á Ibrahim de que avanzase inmediatamente.

Tambien aseguran que ambos han sido declarados nuevamente rebeldes por el Sultan, y que la escuadra rusa ha hecho ya algunas maniobras de dudosa interpretación. El periódico inglés *Globe and Traveller* trae con fecha de 9 de marzo el siguiente documento, si bien bastante fidedigno, destituido aun de carácter rigurosamente oficial. *Carta del virey de Egipto al embajador francés en Constantinopla.*

Señor Embajador: recibí los pliegos que con fecha del 22 de febrero me dirigisteis por medio de uno de vuestros ayudantes. Por ellos he sabido que no tenía derecho á mas territorios que los de San Juan de Acre, Jerusalem y Tripoli de Siria, que estoy obligado á retirar mis ejércitos, y que me espongo á consecuencias serias en el caso de negarme á semejante plan. Segun el espíritu de vuestras instrucciones, anadióme verbalmente el mensajero que como persista en mis empeños, la escuadra anglo-francesa dará la vela para las costas egipcias.

¿Con que derecho exigis, señor embajador, tales sacrificios de mi autoridad? ¿Ignorais por dicha que la nación turca está á favor mio, y que de mi voluntad depende levantarla contra el Sultan? Mucho alcanzar pudiera con los poderosos elementos que están en mi mano, mucho, señor embajador, y por cierto que si detuve el ímpetu de mis legiones no fue mas que para evitar la efusión de sangre y consultar la táctica de la política europea.

En recompensa de tal conducta y de las victorias que acabo de conseguir, ordenaisme abandonar un terreno militarmente ocupado, retroceder con mi ejército hacia el breve recinto de una provincia secundaria, condenándome por último á una especie de muerte política.

Espero, no obstante, que ni Francia ni Inglaterra me han de negar la justicia que me asiste. Su propio honor me responde de que reconocerán mis derechos, mas si me engañase en tan halagueña perspectiva, abandonaré á la voluntad de Dios, prefiriendo una muerte honrosa á la vergüenza de una retirada poco correspondiente al prestigio de mis huestes.

Espero reconoceréis el valor de mis derechos, recomendando á vuestro respectivo Gobierno las últimas propuestas que he dirigido por medio de Halil-Baja.

Francfort 7 de abril.

Despues de los malhadados desastres del miércoles por la noche, no se ha turbado la tranquilidad ni el orden, habiendo contribuido poderosamente á ello las medidas de precaucion tomadas por la policía y las sabias disposiciones de que incesantemente se ocupa la Dieta. Los jóvenes que hasta el día han caído en poder de la justicia no pasan de treinta, estando la mayor parte heridos, y resueltos á morir antes que confesar los proyectos que les animaban.

París 14 de abril.

El día de Pascua 7 de abril se fugaron de los depósitos contiguos á Besançon y Dijon como cuatrocientos polacos, entre ellos muchos oficiales y algunos gefes. La mayor parte armados de sables y pistolas con sus mochilas al hombro y el capote doblado, habian salido de Francia el diez de abril á las dos de la tarde diciendo públicamente que se dirigían hacia Alemania. Parece llevan proclamas, y una bandera con las armas de Polonia y Lituania, que segun dicen no deben desplegarla hasta despues de haber pasado las fronteras. Apenas llegaron á la orilla del Doubs que separa los límites de Francia y Suiza, cuando fueron arengados por un coronel que les manda, entrando en dos filas en Suiza, bien que sin desplegar su estandarte. Como es de suponer, el gobierno francés ha tomado sus medidas para hacer internar á los polacos de los depósitos, prohibiendo al propio tiempo que los fugitivos vuelvan á admitirse en Francia.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.